

12/06/2023 11:09:18 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000094
Fecha de presentación:	12/06/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Saber si esta Institución ha adoptado la herramienta de publicidad abierta y señalar la fecha de adopción de dicha herramienta. Proporcionar el hiper vínculo en el que se pueda consultar la herramienta.
Señalar si esta institución ha adoptado la herramienta de contrataciones abierta y señalar la fecha de adopción de dicha herramienta. Proporcionar el hiper vínculo en el que se pueda consultar la herramienta.
Señalar si esta institución ha adoptado la herramienta de comisiones abierta y señalar la fecha de adopción de dicha herramienta. Proporcionar el hiper vínculo en el que se pueda consultar la herramienta.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	15/06/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	15/06/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	19/06/2023



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: INT-097-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 26 de junio del 2023

ASUNTO: El que se indica

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 12 de junio del 2023 con el folio no. **020058823000094** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, tras hacer una búsqueda exhaustiva le informo que este Ayuntamiento no ha adoptado las herramientas de publicidad abierta, ni la herramienta de contrataciones abierta ni de comisiones abierta.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



**JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
26 JUN 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.